

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26645 GIJÓN

Edicto

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Gijón, anuncia:

Que en el Sección V Convenio, referente al concursado D.^a Dorcas Rozada Iglesias, NIF n.º 10874350L, con domicilio en la calle Central, n.º 19, 1.º izquierda, de Gijón, por Auto de fecha de hoy, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.- Mantener la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Gijón, 8 de julio de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140038763-1